

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002928 DE 2011

22 AGO 2011

“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), número DTT - 01 - 2011 y se confirma el Comité Evaluador Técnico”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con el Decreto 087 del 17 de enero de 2011, el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de dichos modos.

El Artículo 2° del mismo decreto en los Numeral 2.2 y 2.12, señala que es función del Ministerio formular, coordinar, promover, vigilar y evaluar las políticas del Gobierno Nacional en materia de tránsito, transporte e infraestructura de los modos de su competencia.

*[Firma manuscrita]*

*[Iniciales manuscritas]*

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), número DTT - 01 - 2011 y se confirma el Comité Evaluador Técnico”**

El Artículo 14 del Decreto 087 de 2011, fija a la Dirección de Transporte y Tránsito funciones orientadas a apoyar al despacho del Viceministro de transporte en la determinación, planeación, dirección, coordinación, control y evaluación de la ejecución de las políticas en materia de transporte y tránsito nacional e internacional, entre otras.

De conformidad con la Ley 105 de 1993 en su Artículo 2 literal b, hace referencia a la intervención del Estado y establece que, corresponde al Estado la planeación, el control, la regulación y la vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas.

En concordancia con lo anterior, la Ley 336 de 1996 “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte” establece en el Capítulo Segundo denominado Principios y Naturaleza en su artículo 4 que “El transporte gozará de la especial protección estatal y estará sometido a las condiciones y beneficios establecidos por las disposiciones reguladoras de la materia, las que se incluirán en el Plan Nacional de Desarrollo, y como servicio público continuará bajo la dirección, regulación y control del Estado, sin perjuicio de que su prestación pueda serle encomendada a los particulares.”

El Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial se encuentra reglamentado con el Decreto 174 de 2001, y está definido como “aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas ya sean estudiantes, asalariados, turistas (prestadores de servicios turísticos) o particulares, que requieren de un servicio expreso y que para todo evento se hará con base en un contrato escrito celebrado entre la empresa de transporte y ese grupo específico de usuarios” (Art. 6).

Que la Entidad requiere realizar un Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), que permita contratar una consultoría para la “Realizar el análisis evaluación y diagnóstico integral de la prestación del servicio público de transporte especial, estructuración y presentación de propuestas para la actualización y articulación del marco regulatorio de esta modalidad.”

Que previamente se ha realizado el proceso de precalificación mediante la conformación de una lista corta, de acuerdo con los Estudios y documentos previos y el Documento de convocatoria para presentación de manifestaciones de interés – Precalificación, proceso que inició el 19 de mayo de 2011, finalizando el 20 de junio de 2011 con la emisión del Informe de Lista Corta, con el cual el Secretario General del Ministerio de Transporte adoptó dicho informe en el que la Lista Corta queda conformada por los siguientes proponentes:

- **ICOVIAS LTDA.**
- **EPYPSA COLOMBIA**

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados a través de la Dirección de Transporte y Tránsito – Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 082 de enero 13 de 2011, existen los recursos para adelantar el proceso de Concurso de Méritos por el

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), número DTT - 01 - 2011 y se confirma el Comité Evaluador Técnico”**

Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), por un valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Que el proponente UNION TEMPORAL GSD PLUS MOVILIDAD SOSTENIBLE, EL DÍA 24 de Junio de 2011, mediante radicado número 2011-321-043961-2, presentó recurso de reposición con el Acto administrativo de fecha 20 de junio de 2011, por el cual se adopta la lista corta dentro del Concurso de méritos DTT 01-2011 con propuesta técnica detallada por el sistema de precalificación con lista corta, proferido por el Secretario General del Ministerio.

Que mediante Resolución número 002635 del 4 de agosto de 2011, se confirmó la decisión adoptada mediante el acto administrativo de fecha 20 de junio de 2011 por el cual se conforma la lista corta dentro del Concurso de méritos DTT 01-2011 con propuesta técnica detallada por el sistema de precalificación con lista corta, proferido por el Secretario General del Ministerio del Transporte.

Que mediante el presente Acto Administrativo se adopta el Pliego de Condiciones para el Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) número DTT – 01 – 2011, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto número 2474 de 2009 se publicará en el Portal Único de Contratación, el pliego de condiciones desde el 23 de Agosto de 2011.

Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Asesor que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el capítulo 6 del Pliego de Condiciones del proceso en la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) número DTT – 01 – 2011.

Que el Comité Evaluador Técnico efectuará la evaluación de las propuestas que se presenten para el Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) número DTT – 01 – 2011, desde el 1 y hasta el 2 de septiembre de 2011.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) número DTT – 01 – 2011, cuyo objeto es “Realizar el análisis evaluación y diagnóstico integral de la prestación del servicio público de transporte especial, estructuración y presentación de propuestas para la actualización y articulación del marco regulatorio de esta modalidad.” y designar el Comité Evaluador Técnico.

*Quintero*

*ll*

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), número DTT - 01 - 2011 y se confirma el Comité Evaluador Técnico”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD).

**ARTÍCULO TERCERO:** En el presente proceso podrán participar los dos proponentes preseleccionados a partir de la conformación de la Lista Corta adoptada, publicada y notificada previamente, los cuales son:

- ICOVIAS LTDA.
- EPYPSA COLOMBIA

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) número DTT – 01 – 2011, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del concurso de méritos, publicación del pliego definitivo de condiciones e invitación a presentar propuestas.	23 de Agosto de 2011	www.contratos.gov.co
Audiencia de aclaración del pliego.	25 de Agosto de 2011 Hora: 10:00 a.m.	En la sala de Juntas de la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte – Piso 5 Oficina 514
Aclaraciones al pliego de condiciones (adendas)	26 de Agosto de 2011	www.contratos.gov.co
Cierre del plazo del concurso de méritos. Presentación de propuesta técnica. Sobre No.1 y sobre No. 2. Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1 (1)	31 de Agosto de 2011 Hora: 3:00 p.m.	En la Dirección de Transporte y Tránsito - Oficina 514
Evaluación de la propuesta técnica	Del 1 al 2 de septiembre de 2011	Dirección de Transporte y Tránsito, Oficina 506, Ministerio de Transporte
Publicación y traslado del informe de evaluación de la propuesta técnica a la Secretaria General	Del 5 al 7 de Septiembre de 2011	Secretaria General, Oficina 412 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá www.contratos.gov.co
Observaciones presentadas por los precalificados al informe de evaluación de la propuesta técnica.	Del 5 al 7 de Septiembre de 2011	Dirección de Transporte y Tránsito, Oficina 506, Ministerio de Transporte
Publicación de las Respuestas presentadas al informe de evaluación de la propuesta técnica.	9 de septiembre de 2011	www.contratos.gov.co

*Quindó*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), número DTT - 01 - 2011 y se confirma el Comité Evaluador Técnico”**

Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) y adjudicación.	12 de septiembre de 2010 Hora: 10:00a.m.	En la Sala de Juntas Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte – Piso Quinto.
--	---	--

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir desde el 23 de agosto de 2011. De igual manera el Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN – DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRANSITO, OFICINA 508 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

**ARTÍCULO SÉXTO:** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) es el número 082 del 13 de enero de 2011.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Confirmar como integrantes del Comité Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el presente proceso, a los siguientes funcionarios:

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

David Becerra Fonseca  
Javier Orlando Aguillón Buitrago  
Basilio Prieto Baquero

**ARTÍCULO NOVENO:** El Comité Evaluador Técnico efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) número DTT – 01 – 2011, del 1 al 2 de septiembre de 2011.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

**ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ**

22 AGO 2011

Proyectó: Ing. Basilio Prieto Baquero  
Revisó: Ing. David Becerra Fonseca

Revisó y complementó OJ: Nazly Janne Delgado Villamil – Isabel Cristina Vargas Sinisterra – María Consuelo Pedraza Rodríguez

Agosto de 2011